



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 17275/2010

Córdoba, 21 de Julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina II, Hospital San Roque, Prof. Dr. Juan Carlos Vergotini, en la que solicita la prórroga del personal docente interino, el otorgamiento de las funciones de Profesor Adjunto a los Sres. Méds. Osvaldo SEGURONDO TUDELA (Legajo N° 25893) y Graciela Beatriz GROSSO (Legajo N° 22682), como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 5;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 7;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: **Renovar** las funciones de Profesora Adjunta a la Sra. Méd. Graciela Beatriz GROSSO (Legajo N° 22682) en la Cátedra de Medicina II, Hospital San Roque, desde el 01-04-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2º: **Otorgar** las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Osvaldo SEGURONDO TUDELA (Legajo N° 25893) en la Cátedra de Medicina II, Hospital San Roque, desde el 01-07-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORA CARRILERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.sm.smz

526

